

TEMA GENERAL: PROCLAMAR EL JUBILEO

Mensaje 1

La era del jubileo y la ilustración del jubileo

Lectura bíblica: Lv. 25:8-17, 23-24, 28, 39-41; Lc. 4:16-22a; Is. 61:1-2; Lc. 15:11-32; Hch. 26:18; Ef. 1:14; Col. 1:12; 2 Co. 6:2; Gá. 5:1; Mt. 11:28; Jn. 8:34, 36

Día 1

I. “Entonces harás tocar fuertemente el cuerno del carnero en el séptimo mes, el día diez del mes; el Día de la Expiación haréis tocar la trompeta por toda vuestra tierra. Y santificaréis el año cincuenta, y proclamaréis libertad por toda la tierra para todos sus habitantes, Os será jubileo; y cada uno de vosotros volverá a su posesión, y cada cual volverá a su familia”—Lv. 25:9-10:

- A. El jubileo consiste en proclamar la obra redentora de Dios—v. 9:
 - 1. La palabra hebrea yobel pasó al español como “jubileo”; esta palabra hebrea denota el toque de un cuerno, específicamente el de una trompeta de plata.
 - 2. En tipología la plata representa la redención (cfr. Éx. 26:19; 30:16); por consiguiente, el toque de una trompeta de plata da a entender la proclamación de la redención; la palabra se refiere al instrumento mismo, y finalmente, a la fiesta que se introduce cuando se toca una trompeta de plata.
- B. Cómo sustentar a la gente es la idea principal del jubileo presentado en Levítico 25; en otras palabras, el deleite del hombre es el tema básico—cfr. Lc. 15:23.
- C. Declarar y proclamar la obra redentora de Dios era proclamar la libertad, la liberación—Lv. 25:10; *Himnos*, #153.

Día 2

II. El año del jubileo se refiere a la era del jubileo; en Lucas 4:14-30 vemos que el Salvador-Hombre comenzó Su ministerio proclamando el jubileo de la gracia:

- A. En el día de sábado, estando en la sinagoga en Nazaret, Jesús leyó el libro de Isaías y proclamó el año agradable del Señor—Lc. 4:16-21; cfr. Is. 61:1-2.

- B. Dicho año es la era neotestamentaria de la gracia, tipificada por el año del jubileo, el año quincuagésimo en el cual se liberó a todos los esclavos y se restituyó la herencia a todo hombre—Lv. 25:8-17.

Día 3

- C. Es fácil entender que el año del jubileo sólo dure un año; sin embargo, la palabra año conlleva el significado de una era; podríamos decir que “el año del jubileo” se refiere a la era del jubileo, y no sólo a un año, a saber, el cincuentavo año; el cincuentavo año tipifica una era, una época.
- D. En la tipología del Antiguo Testamento, el jubileo duraba un año, pero en su cumplimiento se refiere a toda la era del Nuevo Testamento, la era de la gracia, por ser éste el tiempo en el que Dios acepta a todos los cautivos del pecado que retornan a Él (Is. 49:8; Lc. 15:17-24; 2 Co. 6:2) y el tiempo en que los oprimidos por la esclavitud del pecado disfrutaban de la liberación propia de la salvación provista por Dios (Ro. 7:14—8:2).
- E. El disfrute que los creyentes tengan del jubileo en la era de la gracia, es decir, su disfrute de Cristo como la gracia que Dios les dio, consumará en el pleno disfrute del jubileo en el milenio y en el disfrute más pleno aún en la Nueva Jerusalén en el cielo nuevo y la tierra nueva—Jn. 1:16-17; Ro. 5:17; Fil. 3:14; Ap. 22:1-2a.

Día 4

III. El año del jubileo es la era de Cristo como gracia, quien mediante Sus palabras de gracia, se imparte a nosotros para nuestro disfrute; el jubileo neotestamentario es una era de éxtasis para nuestra salvación—Lc. 4:22; Sal. 45:2; Jn. 1:14-17; 2 Co. 6:2:

- A. La era neotestamentaria es una era de éxtasis, y un cristiano es una persona que está en éxtasis; si nunca hemos estado en éxtasis delante de Dios, esto muestra que no tenemos un disfrute suficiente de Dios—5:13; Hch. 11:5; 22:17; Sal. 43:4a; 51:12; 1 P. 1:8; Is. 12:3-6.
- B. Jubileo significa no tener preocupación ni ansiedad, ninguna intranquilidad ni desasosiego, ninguna escasez ni carencia, ninguna enfermedad ni calamidad, ni tampoco ningún problema en absoluto, sino más bien, tener todos beneficios; por consiguiente, todas las cosas son placenteras y gratas a

nuestro corazón, y nos sentimos libres de ansiedad, a gusto, entusiasmados y exultantes.

Día 5

C. Debemos recibir al Señor Jesús como el verdadero jubileo en nosotros; si le tenemos a Él, tenemos a Dios como nuestra posesión y podemos ser librados de la esclavitud del pecado y de Satanás para experimentar la verdadera libertad y reposo—Hch. 26:18; Ef. 1:13-14; Co. 1:12; Mt. 11:28; Jn. 8:32, 36:

1. Cuando recibimos a Cristo como nuestro Salvador y nuestra vida, Él entra en nosotros para ser nuestro jubileo, sin embargo, a menos que le permitamos vivir en nosotros y a menos que vivamos por Él, no estaremos viviendo en él jubileo de manera práctica—Lv. 25:11-12.
2. Si tenemos nuestro corazón puesto en cualquier persona, cosa o asunto que no sea el Señor, ello constituye idolatría, lo cual acabará en desdicha—1 Jn. 5:21; cfr. Ez. 14:3, 5; 6:9.
3. Si permitimos que Cristo viva en nosotros y vivimos por Él, todo nos es satisfactorio; de otra forma, todo es un problema y nada es un jubileo—*Himnos*, #165.

D. Todo puede ser satisfactorio para nosotros únicamente después de haber ganado al Cristo todo-inclusivo como nuestro disfrute; no son las personas, asuntos o cosas externas, sino que es el Cristo dentro de nosotros que nos capacita para estar tranquilos y libres de preocupaciones mientras enfrentamos toda clase de situación—Fil. 3:8-9; 4:5-8, 11-13.

Día 6

IV. La proclamación del jubileo en Lucas 4 rige el pensamiento central de todo el Evangelio de Lucas, y la parábola del hijo pródigo en Lucas 15 es un excelente ejemplo del jubileo—vs. 11-32:

- A. El hijo pródigo se fue de la casa de su padre, y se vendió a sí mismo junto con su posesión:
1. El contenido de un vaso equivale a su posesión, y el hombre es un vaso de Dios; por consiguiente, si el hombre no tiene a Dios como su posesión y disfrute, está vacío y pobre—Ro. 9:21-23; Ef. 2:12; Sal. 16:5; Ap. 3:17-18.
 2. Adán perdió su porción del disfrute de Dios cuando no tomó del árbol de la vida; todas las personas incrédulas del mundo han perdido a Dios como su posesión y disfrute y

han vendido sus miembros al pecado a fin de llegar a ser esclavos del pecado—Ef. 2:12; Ro. 7:14; 6:19.

3. La vida humana no es otra cosa que labor y tristeza y pronto desaparece; la verdadera condición de la vida humana es vanidad de vanidades, vaciedad de vaciedades, esto es, correr tras el viento—Sal. 90:10; 73:14, 16-17, 25; Ec. 1:2-11, 14.
 4. Las personas caídas no tienen una verdadera morada; ellas van a la deriva y vagan sin hogar, pues Dios es la verdadera morada del hombre—Sal. 90:1; Gn. 28:17-19; Jn. 15:4; Mt. 11:28.
- B. Un día el hijo pródigo regresó a su posesión y a la casa de su padre, aquello fue un jubileo, una liberación, y todo llegó a ser placentero y satisfactorio—Lc. 15:20, 24; cfr. Lv. 25:11-12:
1. En la redención Dios es nuestra posesión para nuestro disfrute; ser salvos equivale a regresar a nuestra herencia, regresar a Dios, volver a Dios y disfrutarle nuevamente como nuestra posesión—Ef. 1:13-14.
 2. Ser salvos significa ganar a Dios; cuando tenemos a Dios lo tenemos todo; si no tenemos a Dios, no tenemos nada—Col. 1:12; *Himnos*, #491.
 3. Dios ha llegado a ser nuestra porción bendita en Cristo, pero muchos cristianos están infelices y son como luces que no resplandecen, porque no “encienden el interruptor” al tomar a Dios como su porción—Ef. 4:18; Fil. 2:12-16.
- C. Que el padre aceptara al hijo y que el hijo regresara a su padre y a la casa de su padre constituyeron el año del jubileo para el hijo, el año de la gracia—Lc. 15:20:
1. Dios en Cristo ha llegado a ser el becerro gordo para el disfrute de los hijos pródigos que se han arrepentido y han regresado—v. 23.
 2. Esto corresponde a Levítico 25:11-12, el cual dice que el pueblo no había de sembrar ni segar en el año del jubileo, sino sólo comer y disfrutar; una vez que nos arrepentimos y regresamos a Dios al recibir al Señor Jesús, obtenemos a Dios en nuestro interior, y éste es el comienzo de nuestro jubileo.
 3. No somos los jornaleros del Padre, sino Sus hijos que disfrutaban, y podemos disfrutar a Dios continuamente como nuestra posesión desde ahora hasta la eternidad—cfr. Ap. 21:7; 22:1-2.

Lev. 25:9 Entonces harás tocar fuertemente el cuerno del carnero en el séptimo mes, el día diez del mes; el Día de la Expiación haréis tocar la trompeta por toda vuestra tierra.

10 Y santificaréis el año cincuenta, y proclamaréis libertad por toda la tierra para todos sus habitantes. Os será jubileo; y cada uno de vosotros volverá a su posesión, y cada cual volverá a su familia.

Que se hiciera tocar el cuerno de carnero el Día de la Expiación del año cuarenta y nueve, significa que el jubileo se basaba en la expiación efectuada por el pecado (véase el cap. 16) para proclamar plena libertad a todas las gentes (v. 10). Esta tipología se cumplió mediante la plena redención efectuada por Cristo como base para la proclamación de plena libertad a todo el linaje humano (cfr. Mr. 16:15; Lc. 24:47). (Levítico 25:9, nota 1)

Que el jubileo se celebrara en el año cincuenta (vs. 10-11) significa que la plena responsabilidad (tipificada por el número cincuenta) de cumplir con todos los requerimientos de Dios ya fue asumida por Dios mismo, de modo que el hombre no tiene que asumir responsabilidad alguna. Los cincuenta años también representan el curso entero de la vida humana caída; por tanto, el año del jubileo, el año cincuenta, representa la conclusión de nuestra vida humana caída. (Levítico 25:10, nota 1, párrafo 1)

Lectura para hoy

CRISTO ES EL AÑO DEL JUBILEO, EL AÑO DE LA GRACIA, PARA EL HOMBRE CAIDO

Los israelitas fueron redimidos y bendecidos por Dios y finalmente fueron introducidos en la buena tierra de Canaán, y a cada familia se le asignó su porción de tierra. Bajo el cuidado de Dios, no sólo fueron bendecidos los israelitas, sino que también su tierra fue bendecida. Cada siete años, la tierra no tenía que rendir ninguna producción. Durante el séptimo año, tanto los israelitas como la tierra permanecían en reposo. En el séptimo año nadie sembraba la tierra, porque ése era el año que Dios había ordenado como año sabático. Entonces, después de siete años sabáticos llegaba el año pentecostés, o sea el cincuentavo año. El año pentecostés no era sólo un año sabático; de hecho, no se podía describir en términos humanos. Debido a esto, los traductores de la Biblia en chino se esforzaron por inventar el término hsi-nien, el año del jubileo, para describirlo. Después que los israelitas entraron a la tierra de Canaán, cada cincuentavo año, era el

año del jubileo para ellos. Cincuenta años representa el transcurso completo de la vida humana caída. El año del jubileo, el cual es el cincuentavo año, representa la conclusión de nuestra vida humana caída.

Como hemos visto, los israelitas fueron redimidos por Dios; ellos dejaron Egipto, atravesaron el desierto y entraron en Canaán. Después de entrar en la tierra de Canaán, cada familia recibía una porción de la buena tierra que fluye leche y miel, para que fuera su rico disfrute. Sin embargo, algunas de las personas eran perezosas y glotonas. A la gente perezosa le gusta comer, pero no le gusta trabajar. Ciertamente, alguien que es perezoso y glotón se vuelve pobre. En los tiempos antiguos, las personas no tenían mucho que vender, así que, cuando se volvían pobres, vendían su tierra. Sin embargo, si la tierra se hubiera vendido de manera permanente, en unas cuantas generaciones habría habido una gran disparidad entre ricos y pobres. Por lo tanto, Dios dijo a los israelitas: “La tierra no se venderá a perpetuidad, porque la tierra mía es; pues vosotros forasteros y extranjeros sois para conmigo” (Lv. 25:23). Ellos no podían vender su porción de tierra, la posesión que habían recibido de Dios, de manera permanente a otro propietario. Esto difiere de la venta de terrenos hoy en día, donde una vez que se vende el terreno, está vendido para siempre. El período más largo en el que podía permanecer vendido un lote de tierra, era cincuenta años. Cuando alguien vendía su tierra, la recibiría de nuevo como propietario original en el cincuentavo año, el año del jubileo.

Además, algunas personas eran tan glotonas y perezosas que incluso después de haber vendido su tierra, todavía permanecían en la pobreza y no tenían otra alternativa que venderse como esclavos. No obstante, cuando llegaba el año del jubileo, ellos dejaban de ser esclavos y obtenían su libertad. En el año del jubileo, el cual los israelitas debían santificar, se proclamaba liberación por toda la tierra a todos sus habitantes, y cada uno podía volver a sus posesiones y a su familia (Lv. 25:9-10). Nadie tenía que pagar por la redención; todos recobraban sus posesiones y su libertad gratuitamente. Por tanto, en el cincuentavo año, nadie se quedaba sin tierra y nadie estaba en esclavitud. Así que, el año del jubileo era gracia para todos ellos. (*El Jubileo*, cap. 1)

Is. 61:1 El Espíritu del Señor Jehová está sobre Mí, por cuanto me ha ungido Jehová para traer buenas nuevas a los afligidos; me ha enviado para vender a los quebrantados de corazón, para proclamar libertad a los cautivos, y a los atados apertura de los ojos;

2 para proclamar el año aceptable de Jehová y el día de venganza del Dios nuestro; para consolar a todos los que hacen duelo;

2 Co. 6:2 ...He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación.

El año del jubileo es el año agradable del Señor profetizado en Is. 61:1-2 y cuyo cumplimiento ocurrió al venir el Señor según se relata en Lc. 4:16-22. En la tipología del Antiguo Testamento, el jubileo duraba un año, pero en su cumplimiento se refiere a toda la era del Nuevo Testamento, la era de la gracia, por ser éste el tiempo en el que Dios acepta a todos los cautivos del pecado que retornan a Él (Is. 49:8; Lc. 15:17-24; 2 Co. 6:2) y el tiempo en que los oprimidos por la esclavitud del pecado disfrutaban de la liberación propia de la salvación provista por Dios (Ro. 7:14—8:2). (Levítico 25:10, nota 1, párrafo 2)

El año del jubileo es el año agradable del Señor profetizado en Is. 61:1-2 y cuyo cumplimiento ocurrió al venir el Señor según se relata en Lc. 4:16-22. En la tipología del Antiguo Testamento, el jubileo duraba un año, pero en su cumplimiento se refiere a toda la era del Nuevo Testamento, la era de la gracia, por ser éste el tiempo en el que Dios acepta a todos los cautivos del pecado que retornan a Él (Is. 49:8; Lc. 15:17-24; 2 Co. 6:2) y el tiempo en que los oprimidos por la esclavitud del pecado disfrutaban de la liberación propia de la salvación provista por Dios (Ro. 7:14—8:2). (Levítico 25:10, nota 2, párrafo 1)

Lectura para hoy

En Isaías 61:2 se le llama al año del jubileo “el año de la buena voluntad de Jehová” o “el año agradable de Jehová”; también podríamos traducirlo como “el año de la gracia de Jehová”. Este versículo está incluido en la Escritura que leyó el Señor Jesús en Lucas 4:17-19, donde encontramos la expresión “el año agradable del Señor, el año del jubileo”. En Isaías es el año de la gracia, mientras que en el Nuevo Testamento es el año del jubileo. Por tanto, el año del jubileo es el año de la gracia. El hombre se volvió un vil pecador, no solamente llegó a ser perezoso y glotón sino también imprudente e inícuo. La pereza y la glotonería le hicieron tan pobre que tuvo que vender sus posesiones, y la imprudencia y la iniquidad le volvieron tan indigente que tuvo que venderse a sí mismo. Consecuentemente,

cayó en una situación donde no tenía ni sus posesiones ni su libertad. Sin embargo, en el año del jubileo todo propietario original recibía de regreso lo que había vendido, y todos recuperaban su libertad.

Los políticos y filósofos han hecho su mejor esfuerzo por hallar la manera de satisfacer las necesidades de las personas, pero cuantos más “ismos” inventan, más sufre la gente. Lo que la Biblia enseña es mucho mejor que cualquier teoría o “ismo”. No necesitamos una teoría ni un “ismo”; lo que necesitamos es que el Señor Jesús entre en la humanidad. En Su venida, Él fue ungido por Jehová para anunciar el evangelio a los pobres y fue enviado a proclamar libertad a los cautivos y recobro de la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, y a proclamar el año en el cual Dios acepta al hombre, el año del jubileo, el cual es el año de la gracia. El año del jubileo es el tiempo cuando Dios perdona al hombre y lo recibe.

En el Antiguo Testamento, el año del jubileo se halla en Levítico 25 como tipo, y se encuentra en Isaías 61 como profecía. El tipo se estableció aproximadamente mil quinientos años antes de la venida del Señor Jesús, y la profecía fue dada aproximadamente setecientos años antes de Su venida. En ese tiempo, sin embargo, los judíos desconocían por completo lo que significaba el año del jubileo mencionado en Levítico 25 y el año de la gracia mencionado en Isaías 61. Al pasar los años, ellos simplemente guardaban los reglamentos de la ley según sus tradiciones, adoraban a Dios todos los sábados e iban a las sinagogas a escuchar enseñanzas. Pero un día vino el Señor Jesús, y en un día sábado Él entró expresamente en la sinagoga, tomó el rollo y lo abrió a Isaías 61, donde se profetiza que Dios ungiría al Señor con Su Espíritu para que anunciara el evangelio a los pobres y proclamara el año agradable del Señor, el año del jubileo. Entonces el Señor Jesús dijo: “Hoy se ha cumplido esta Escritura en vuestros oídos”. Los judíos daban buen testimonio de Él y estaban maravillados de las palabras de gracia que salían de Su boca (v. 22). Sin embargo, hasta el día de hoy, no entienden el verdadero significado de estas palabras de gracia. (*El Jubileo*, cap. 1)

Lc. 4:18-19 “El Espíritu del Señor está sobre Mí, por cuanto me ha unguido para anunciar el evangelio a los pobres; me ha enviado a proclamar a los cautivos libertad, y a los ciegos recobro de la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año agradable del Señor, el año del jubileo”.

Ef. 2:12 Recordad que en aquel tiempo estabais separados de Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo.

Pobres en las cosas celestiales, espirituales y divinas (12:21; Ap. 3:17; cfr. Mt. 5:3). (Lucas 4:18, nota 3)

[Los *cautivos* se refiere a] prisioneros de guerra, exiliados y prisioneros bajo el cautiverio de Satanás (Is. 42:7). (Lucas 4:18, nota 4)

Recobrar la vista está relacionado con ser liberado del poder de Satanás (Hch. 26:18). (Lucas 4:18, nota 6)

[A los *ciegos* se refiere a aquellos que están] ciegos tanto física como espiritualmente (Sof. 1:17; Jn. 9:39-41; 1 Jn. 2:11; Ap. 3:17). (Lucas 4:18, nota 5)

[La palabra *oprimidos* proviene] de un verbo que significa partir en pedazos. Aquí denota estar bajo la opresión de Satanás en enfermedad o en pecado (13:11-13; Jn. 8:34). (Lucas 4:18, nota 7)

[El *año aceptable del Señor* se refiere a] la era neotestamentaria, tipificada por el año del jubileo (Lv. 25:8-17), es el tiempo en el cual Dios recibe y acepta a los cautivos del pecado que regresan (Is. 49:8; 2 Co. 6:2), y en el cual los que están oprimidos bajo el cautiverio del pecado disfrutaban de la liberación, la obra salvadora de Dios, y guardan el jubileo neotestamentario. (Lucas 4:19, nota 1)

Lectura para hoy

Hoy, nosotros entendemos el verdadero significado de las palabras de gracia que habló el Señor. Dios creó al hombre con el propósito de que éste fuera un vaso para contenerle con miras a que le expresara. Por tanto, inmediatamente después de que el hombre fue creado, Dios se dio a Sí mismo al hombre para ser la posesión de éste. La herencia que Dios nos ha dado es El mismo. El no nos ha dado otra cosa sino a Sí mismo, puesto que a los ojos de Dios, todo lo demás es basura. La herencia de la cual habla la Biblia, es la herencia entre los santos, la cual han de recibir todos aquellos que creen en el Señor (Hch. 26:18). Esta herencia es Dios mismo; somos aquellos que heredamos a Dios. Por eso, después que Dios creó a Adán, no le dijo mucho; simplemente

indicó que Su deseo era que Adán le recibiera como posesión propia. Sin embargo, debido a la caída, el hombre abandonó a Dios, perdió a Dios como su posesión y cayó en el mundo. Consecuentemente, el hombre no sólo vendió sus posesiones, sino que también se vendió a sí mismo....

Efesios 2:12 dice que las personas que viven en el mundo están sin esperanza y sin Dios. Ya sea ricos o pobres, nobles o comunes, civilizados o salvajes, todos son iguales; todos están sin esperanza y sin Dios. Y además, las personas hoy han caído a tal grado que se han vendido al pecado y a Satanás. Algunas personas se han vendido a cosas pecaminosas, tales como la comida y la bebida en exceso, el desenfreno sexual, las apuestas y la drogadicción. En otras personas esto no es tan evidente; sin embargo, también se han vendido, y por tanto no tienen libertad, ni tienen control sobre su propia voluntad. Los que aún no se han casado, piensan que el matrimonio es la manera de librarse de los problemas. Pero después del matrimonio, descubren que en lugar de obtener libertad, han entrado en un nuevo tipo de esclavitud. El problema principal es que el hombre se ha vendido a sí mismo y ha perdido a Dios; por tanto, ha perdido su libertad y sus posesiones, y se ha vuelto un esclavo. Pablo dice en Romanos 7:14: “Mas yo soy de carne, vendido al pecado”. No sólo los incrédulos, sino incluso muchos creyentes no están aún completamente liberados de la esclavitud de Faraón.

Por tanto, en el año del jubileo existen dos bendiciones principales: que todo hombre recupere las posesiones que había perdido, y que sea liberado de la esclavitud. Si deseamos ser realmente libres y disfrutar a Dios como nuestra posesión, debemos recibir al Señor Jesús en nosotros como nuestro verdadero jubileo. Si le obtenemos a Él, recuperamos nuestras posesiones y se nos devuelve la libertad. El Señor Jesús nos ha liberado para que obtengamos a Dios como nuestra posesión y seamos liberados de la esclavitud del pecado y Satanás, a fin de que obtengamos la verdadera libertad. Cada uno de los que hemos experimentado la gracia del Señor puede testificar que antes de ser salvos, no teníamos libertad ni control sobre nosotros mismos. Pero ahora que hemos sido salvos, el Señor nos ha liberado desde nuestro interior para que ya no seamos esclavos. Además, hemos vuelto a Dios y le hemos obtenido como nuestra posesión propia. El Señor Jesús dijo en Mateo 11:28: “Venid a Mí todos los que trabajáis arduamente y estáis cargados, y Yo os haré descansar”. Ya no somos aquellos que se afanan trabajando arduamente y están cargados, sino que tenemos libertad y disfrutamos del descanso. Además, ya no somos pobres; en cambio, tenemos a Dios como nuestra herencia (Hch. 26:18; Ef. 1:14; Col. 1:12). Este es el significado del año del jubileo. (*El Jubileo*, cap. 1)

**2 Co. Porque si estamos locos, es para Dios; y si somos
5:13 sensatos, es para vosotros.
Sal. 43:4 Y llegaré al altar de Dios, a Dios, mi supremo gozo...**

Lectura para hoy

**EL JUBILEO ES UNA ERA DE ÉXTASIS
CON MIRAS A NUESTRA SALVACIÓN**

En el mensaje anterior definimos el término en chino que se usa para *jubileo*, el cual denota que *todo es de nuestro agrado*. En el jubileo, todas las cosas son placenteras y agradan nuestro corazón, y en él estamos libres de todos los afanes, estamos en reposo, animados y jubilosos. En inglés, la palabra *jubileo* denota un regocijo, un griterío alegre. La palabra hebrea para *jubileo* es “yobel”, la cual significa un ruido alegre, un griterío con sonido de trompeta, y una proclamación. El jubileo no es una proclamación de tristeza o lamentación, sino del evangelio, esto es, de las buenas nuevas de gran gozo....El jubileo es una era de éxtasis. La era neotestamentaria ciertamente es una era de éxtasis, y todo cristiano debe ser una persona que está en éxtasis. Hace más de cincuenta años, el hermano Nee dijo: “Si como cristiano usted nunca ha estado fuera de sí, en éxtasis, entonces no logra llegar a la norma”. El dijo además que todos los cristianos deberían estar fuera de sí ante Dios, pero a la vez, deben ser cuerdos ante los hombres. Algunos toman estas palabras y dicen, “¿Acaso no dijo el hermano Nee que debemos ser cuerdos?”. Sí, debemos ser cuerdos ante los hombres, ¿pero alguna vez ha estado usted fuera de sí ante Dios? La Biblia tiene muchos lados, así que no debemos restringirnos a ver sólo uno de los lados. Ciertamente hemos de ser cuerdos ante los hombres, pero tener dominio propio no significa necesariamente estar callados. Gritar en las reuniones no implica estar trastornados y alzar la voz de forma descontrolada. Podemos gritar con alegría y aún ser cuerdos. Por una parte, nos regocijamos y aclamamos con júbilo, pero por otra, tenemos dominio propio y nos restringimos. Si como cristianos nunca hemos llegado al punto de estar fuera de nosotros mismos, o de estar “locos”, si nunca hemos estado en éxtasis ante Dios, no hemos llegado a la norma. Más bien, esto muestra que no disfrutamos a Dios lo suficiente. Si disfrutáramos a Dios lo suficiente, saltaríamos de alegría. Incluso como persona mayor, frecuentemente estoy fuera de mí mismo ante Dios, pero quizás los que me rodean no lo sepan. Pareciera que soy una persona muy seria, pues todos los días entro y salgo conforme a un horario establecido, pero Dios conoce la verdadera condición. Tenemos razones suficientes para estar fuera de nosotros mismos, en

éxtasis. Si no hay gozo en nosotros, no podremos estar fuera de nosotros mismos, pero si siempre estamos disfrutando a Dios, llegaremos a un punto en el cual no podremos evitar estar fuera de nosotros mismos. De la misma manera, debido a que los hijos de Israel disfrutaron la gracia de la redención todo-suficiente de Dios, ellos gritaron y saltaron de alegría, alabando y cantando con voz fuerte y vitoreando sin cesar cuando cruzaron el mar Rojo.

Después de esto, Dios los condujo a través del desierto hasta Canaán, y les asignó la buena tierra de Canaán como su heredad. Cada tribu recibió una porción de tierra, y cada familia de cada tribu también recibió una porción asignada; además, cada casa de cada familia disfrutó su porción asignada. Por tanto, una vez que entraron en Canaán, todos poseyeron una porción de la tierra. No había ricos ni pobres porque todas las familias eran iguales, ya que cada una poseía su propia porción de la tierra. No había necesidad de que nadie fuera esclavo, porque cada uno era propietario. No había pequeños propietarios ni grandes propietarios; todos eran dueños de su propio lote. Además, llevaban una vida rica, ya que ésta era una tierra que fluía leche y miel.

Sin embargo, después de haber recibido su porción asignada de la buena tierra, algunos de ellos empezaron a decaer lentamente y se volvieron perezosos. Los que eran glotones y perezosos, gradualmente llegaron a ser pobres. Así que empezaron a vender lo que tenían, e incluso después de vender sus tierras, finalmente se tuvieron que vender a sí mismos como esclavos. Dios, quien es sabio, conocía estas cosas de antemano, así que estableció una ordenanza. En el cuadragésimo noveno año después de que los hijos de Israel entraron en Canaán, en el décimo día del séptimo mes, la trompeta debía sonar por toda la tierra. El décimo día del séptimo mes era el día de la propiciación. Sobre la base de la propiciación de los pecados, se proclamaba libertad para todo el pueblo de Israel. Por tanto, si alguien había vendido su tierra, podía volver a ella, y si alguien se había vendido como esclavo, podía obtener su libertad de nuevo. Quizás hubo muchos que habían vendido su tierra y que incluso se habían vendido a sí mismos a la esclavitud. Aquellos que habían perdido sus posesiones y que se habían convertido en esclavos, debieron haber bailado y estado en éxtasis al escuchar el clamor de la trompeta, la trompeta plateada, la cual proclamaba el jubileo. Esto nos muestra el significado del jubileo. La sabiduría de Dios es inmensa e increíble. Cuando llegaba el cincuentavo año, no había más ventas de tierra ni de personas; cada hogar recobraba su porción de tierra una vez más. Cada cincuenta años se llevaba a cabo un equilibrio con relación a la propiedad de la tierra; ésta era la manera más justa de negociar con respecto a la tierra. (*El Jubileo*, cap. 2)

Fil. 4:11b-13 ...he aprendido a contentarme, cualquiera que sea mi situación. Sé estar humillado, y sé tener abundancia; en todas las cosas y en todo he aprendido el secreto, así a estar saciado como a tener hambre, así a tener abundancia como a padecer necesidad. Todo lo puedo en Aquel que me reviste de poder.

*Lectura para hoy***TODO ES DE NUESTRO AGRADO**

El Señor le dijo a Pablo: “Te envío, para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios; para que reciban perdón de pecados y herencia entre los que han sido santificados por la fe que es en Mí” (Hch. 26:17b-18). Como hemos visto, la herencia que se menciona en este versículo es Dios mismo. En 2 Corintios 6:2 Pablo dice: “He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación”. Pablo nos exhorta a recibir al Señor de inmediato, puesto que ahora es el año agradable del Señor, el año del jubileo. El año del jubileo es un año santo, un año de gracia. Si tenemos el jubileo, tenemos a Dios; y si tenemos a Dios, tenemos la gracia.

La palabra china que se usa para jubileo significa que todo es de nuestro agrado. Cuando todo es de nuestro agrado, estamos en el jubileo. Jubileo significa no tener ningún afán ni ansiedad, ninguna preocupación ni inquietud, ninguna escasez ni carencia, ninguna enfermedad ni calamidad, ni tampoco ningún problema en absoluto, sino más bien, tener todos los beneficios; así, todo es de nuestro agrado. ¿Cómo es posible que hoy todo sea del agrado de una persona? No hay nada en nuestra vida humana que sea del agrado de nuestro corazón. Quizás algunas cosas sean de nuestro agrado hoy, pero mañana no lo serán. Por tanto, nuestra vida humana no siempre nos satisface, y nuestro entorno no es siempre gratificante. Todo puede ser de nuestro agrado solamente si hemos obtenido al Cristo todo-inclusivo como nuestro disfrute. En Filipenses 4 Pablo declara que él conocía a Cristo y que le experimentaba a tal grado que en todo estaba contento. El dice: “He aprendido a contentarme, cualquiera que sea mi situación. Sé estar humillado, y sé tener abundancia; en todas las cosas y en todo he aprendido el secreto, así a estar saciado como a tener hambre, así a tener abundancia como a padecer necesidad. Todo lo puedo en Aquel que me reviste de poder” (vs. 11b-13). No son las personas, los asuntos ni las cosas externas, sino el Cristo interior quien nos capacita para que estemos calmados y libres de preocupaciones al enfrentar todo tipo de situaciones.

En la era del Antiguo Testamento, la era de la ley, antes de la venida de Cristo, el hombre tenía la posición de esclavo. No fue sino hasta que Cristo vino que Él proclamó el año del jubileo (Lc. 4:16-21). Es fácil entender que el año del jubileo sólo dure un año; sin embargo, la palabra año conlleva el significado de una era. Podríamos decir que “el año del jubileo” se refiere a la era del jubileo, y no sólo a un año, a saber, el cincuentavo año. El cincuentavo año tipifica una era, una época. Según las dispensaciones, la era del jubileo está dividida en dos períodos. Un período es la era neotestamentaria, la cual es la era de la gracia hoy; el otro período es la era del milenio, que es la plenitud del jubileo.

Según la dispensación, Cristo ya vino, así que la era del jubileo ya está aquí; pero no tenemos el jubileo en nosotros a menos que hayamos permitido que el Señor Jesús entre en nosotros. Así que, según nuestra experiencia, Cristo debe entrar en nosotros para ser nuestro jubileo. Además, aun si hemos creído en Cristo y hemos permitido que Él entre en nosotros, no estamos viviendo prácticamente en el jubileo a menos que le permitamos a Cristo vivir en nosotros y a menos que vivamos por Él. Si vivimos por Cristo en cierto asunto y le permitimos vivir en nosotros, disfrutaremos del jubileo en esa situación. De esta manera, todo lo relacionado con ese asunto en particular será de nuestro agrado. En nuestra vida matrimonial, por ejemplo, si permitimos que Cristo viva en nosotros y nosotros vivimos por Él, entonces todo en nuestro matrimonio será de nuestro agrado. Todo lo que era desagradable se volverá agradable, y todo lo que no nos satisfacía, nos llegará a satisfacer. Lo mismo se aplica con respecto a ir a la escuela, dar clases y hacer negocios. Si permitimos que Cristo viva en nosotros y si nosotros vivimos por Él, todo será de nuestro agrado. De otra manera, todo será un problema, y nada será un jubileo. En otras palabras, cuando Cristo entra en nosotros, el jubileo entra en nosotros. No piense que tenemos el jubileo simplemente porque somos salvos. Cristo es nuestro jubileo, siempre y cuando vivamos por Él, pero no es nuestro jubileo cuando no vivimos por Él.

El año del jubileo es Cristo; por tanto, el año del jubileo es el año de la gracia, puesto que la gracia es Dios mismo en Cristo como nuestro disfrute. Cuando escuchamos el evangelio, escuchamos el jubileo. Una vez que nos arrepentimos y creemos en el Señor, el jubileo entra en nosotros. Desde ese momento en adelante —en cualquier momento y en cualquier asunto, al tratar con cualquier cosa o con cualquier persona— si vivimos por Cristo, Él será nuestro jubileo. (*El Jubileo*, cap. 1)

Lc. Y volviendo en sí, dijo: ¡Cuántos jornaleros de mi 15:17 padre tienen abundancia de pan, y yo aquí perezco de hambre!

20 Y levantándose, vino a su padre. Y cuando aún estaba lejos, lo vio su padre, y fue movido a compasión, y corrió, y se echó sobre su cuello, y le besó afectuosamente.

A veces tenemos la triste experiencia de que dejamos a Cristo a un lado y, por tanto, perdemos a Dios temporalmente. Una vez que perdemos a Dios, nos hemos vendido y nos hemos vuelto esclavos otra vez. No obstante, si comenzamos a disfrutar al Señor Jesús de nuevo, obtenemos a Dios y disfrutamos de la libertad. En ese momento, dentro de nosotros todo es del agrado de nuestro corazón y tenemos el jubileo. Estamos contentos y nos regocijamos, prosperamos y vivimos una larga vida. Este es el significado del jubileo. (*El Jubileo*, cap. 1)

Lectura para hoy

La proclamación del jubileo, que se revela en Lucas 4, gobierna el pensamiento central de todo el Evangelio de Lucas, y la parábola del hijo pródigo, en Lucas 15, es un cuadro excelente del jubileo....[Esta] parábola no tiene que ver principalmente con el regreso del hijo pródigo, sino con el padre que busca a su hijo y lo recibe con los brazos abiertos y lo besa afectuosamente. El hecho de que el padre haya recibido al hijo representa el “año del jubileo” para éste... En esta parábola, el padre no buscaba a su hijo de vez en cuando, sino que debió haber estado siempre a la puerta de su casa, todos los días, esperando el regreso de su hijo. Por consiguiente, cuando el hijo regresó, el padre lo vio desde lejos e inmediatamente corrió hacia él para abrazarlo y besarlo (v. 20). Esta fue su aceptación del hijo. El día en que regresó el hijo pródigo, fue el año del jubileo para éste. Ese fue el año de la gracia, el año agradable del Señor. Dios acepta a todos los hijos pródigos que hayan caído y que se hayan arrepentido.

Según el significado espiritual, esta historia muestra a un hombre caído que perdió completamente lo que le pertenecía en la casa de Dios el Padre. El vendió su propia posesión y aun se vendió él mismo como esclavo. Hoy, todas las personas caídas, sin importar su profesión —ya sea presidentes, reyes o mendigos pobres— están “apacentando cerdos”. Apacentar cerdos equivale a participar en negocios sucios. Podríamos decir que una profesión dentro de la política es algo lóbrego, pero verdaderamente, ¿qué profesión no está en tinieblas? Si la política es la profesión más lóbrega, entonces el comercio es la segunda más lóbrega, pero ¿acaso la educación no lo es

también? Aquellas personas que tienen un doctorado, los médicos y todos los demás, están todos en tinieblas. Todos están “apacentando cerdos”. El resultado más obvio de estar apacentando cerdos es que la persona se ensucia; esto indica que uno está envuelto en cosas impías... [Esta] historia nos muestra que cuando una persona caída deja a Dios, se va a “apacentar cerdos”, sin importar la profesión que tenga. Debemos considerar seriamente si somos “limpios” en nuestro trabajo o no. Todas las personas caídas, que trabajan en la sociedad, están “revolcándose en un corral de cerdos”, aunque unos coman mejores “algarrobas” que otros; todos están “apacentando cerdos” y comiendo “algarrobas”.

Cuando el hijo pródigo consideró la situación en que estaba, quizás se haya preguntado: “¿Por qué estoy haciendo esto? Mi padre es muy rico; ¿por qué he de morir de hambre aquí?”. Este es el arrepentimiento de un pecador. Sin embargo, el concepto que tiene un pecador después de arrepentirse, es volver a casa para trabajar. Por tanto, el hijo pródigo dijo a continuación: “Me levantaré e iré a mi padre, y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y ante ti. Ya no soy digno de ser llamado tu hijo; hazme como a uno de tus jornaleros” (vs. 18-19). Entonces se levantó y fue a su padre para hablar según lo que había preparado. Sin embargo, el padre no quería escuchar lo que él tenía que decir; así que, antes de que el hijo acabara de hablar, el padre lo interrumpió y dijo a sus esclavos: “Sacad pronto el mejor vestido, y vestidle; y poned un anillo en su mano, y sandalias en sus pies. Y traed el becerro gordo y matadlo, y comamos y regocijémonos” (vs. 22-23). El becerro gordo representa a Cristo, quien es Dios mismo. Dios, en Cristo, ha llegado a ser el becerro gordo para que lo disfruten los hijos pródigos que se arrepientan y regresen a casa. Para nosotros, esto es el jubileo.

Por tanto, Lucas 15:11-32 es un cuadro del jubileo proclamado en Lucas 4:18-19. El hijo pródigo vendió sus posesiones y aun se vendió a sí mismo. Un día, regresó a sus posesiones y a la casa de su padre. Eso fue un jubileo, una liberación, y todo se volvió agradable y placentero. En la casa del padre sólo había disfrute, pues había comida y bebida pero no había que laborar. Esto corresponde con Levítico 25:11, donde dice que en el año del jubileo las personas no debían sembrar ni segar; sólo debían comer y disfrutar. Además, sólo debían comer de los productos de la tierra. Esto significa que comían lo que Dios les suministraba, sin tener que trabajar. De igual manera, el padre en Lucas 15 no escuchó lo que tenía que decir el hijo acerca de ser un jornalero. En cambio, el padre le ofreció el becerro gordo al hijo para que éste comiera y disfrutara. Nadie es indigno; más bien, todos somos dignos, ya que Dios dice: “Yo te he recibido”. El jubileo es la era o el tiempo en que Dios nos acepta, como lo muestra la aceptación del hijo pródigo por parte del padre en Lucas 15. (*El Jubileo*, cap. 2)